



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
PROGRAMA DE BECA MUNICIPALES				
DESCRIPCIÓN:				
BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES ATIZAPENSES QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA SOLVENTAR SUS ESTUDIOS.				
FUNDAMENTO LEGAL		ARTICULO III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 46 Y 72 DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, 2016		
DOCUMENTO A OBTENER		CREDECIAL DE BECARIO	VIGENCIA	12 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
X				www. atizapan.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		UNA VEZ QUE SE HA PUBLICADO LA CONVOCATORIA DE BECAS, LOS ATIZAPENSES PODRÁN ACCEDER AL REGISTRO.		
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
SER RESIDENTE Y ESTUDIAR EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.	ORIGINAL	COPIA(S)	CONVOCATORIA VIGENTE	
TENER UN PROMEDIO MÍNIMO DE 7.5.				
NO PERCIBIR INGRESOS SUPERIORES A 3 SALARIOS MÍNIMOS.				
REALIZAR EL REGISTRO EN LÍNEA.				
CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA.				
NO ESTAR BECADO POR NINGÚN ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO AL MOMENTO DE SOLICITAR LA BECA.				
EFFECTUAR EL TRÁMITE EN FORMA INDIVIDUAL				
<b>PERSONAS MORALES</b>				
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
	NO APLICA	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
	NO APLICA	NO APLICA		
<b>OTROS</b>				
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
	NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE	1 MES		TIEMPO DE RESPUESTA	2 MESES
VIGENCIA	1 AÑO			
COSTO	SIN COSTO			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL Y EN LA CONVOCATORIA DE BECAS.			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL				COORDINACIÓN DE BECAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. J. JESÚS MENDOZA RIVERA					
DOMICILIO:	CALLE:	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO			MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	5536222751		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	REGISTRE A DOS DE MIS HIJOS ¿POR QUÉ SOLO UNO OBTUVO LA BECA?						
RESPUESTA:	EN LA CONVOCATORIA Y EN EL REGLAMENTO SEÑALAN QUE SOLO SERÁ BENEFICIADO UN NIÑO POR FAMILIA Y EN CASO DE SALIR LOS DOS, EL PADRE, MADRE O TUTOR, DEBERÁ DECIDIR CUÁL DE ELLOS SERÁ BENEFICIADO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI MI HIJO VIVE EN ATIZAPÁN PERO ESTUDIA EN OTRO MUNICIPIO, ¿PUEDE OBTENER LA BECA?						
RESPUESTA:	NO, YA QUE LA CONVOCATORIA ESTABLECE QUE DEBEN SER ESTUDIANTE Y RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EXCEPTO AQUELLOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN ESTUDIANDO EL NIVEL SUPERIOR.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SI TENGO UN HIJO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y OTRO EN EDUCACIÓN BÁSICA ¿PUEDO BECAR A LOS DOS?						
RESPUESTA:	NO, SALVO QUE LO APRUEBE EL COMITÉ DICTAMINADOR PARA LA ASIGNACIÓN Y VIGILANCIA DE BECAS.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ:  MTRA. ANGÉLICA CANTO BALDERAS SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN <hr/> NOMBRE COMPLETO Y CARGO	VISTO BUENO:  C. J. JESÚS MENDOZA RIVERA DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL <hr/> NOMBRE COMPLETO Y CARGO - TITULAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/FEBRERO/2017. 
---	--	---